Educación especial

Solicitando evaluaciones

Para niños en edad escolar

¿Qué es una evaluación de educación especial?

Una evaluación de educación especial es una evaluación utilizada para determinar la elegibilidad para servicios de educación especial y/o para brindar información sobre el nivel de habilidades actual de un estudiante en un área.

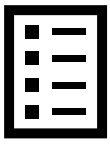
Las evaluaciones de educación especial pueden abarcar cualquier área que afecte al niño en el entorno escolar. Algunos ejemplos incluyen las áreas: académica, psicológica, de aprendizaje, socioemocional, del habla y la comunicación, y de habilidades motoras. El personal escolar utilizará diferentes tipos de evaluaciones y estrategias de recopilación de información para comprender las necesidades y fortalezas del niño.

¿Cuáles son algunos ejemplos de cuándo considerar solicitar una evaluación de educación especial?

- Si su hijo recibe un nuevo diagnóstico que pueda afectarlo en la escuela.
- Si se sospecha que su hijo tiene una discapacidad.
- Si su hijo tiene dificultades en la escuela de alguna manera; por ejemplo, académicas, comunicativas, conductuales o sociales.
- Si su hijo ya tiene un IEP y sus habilidades han cambiado significativamente.

¿Cuáles son los pasos para solicitar una Evaluación de Educación Especial?

Paso 1: Identificar las preocupaciones



Enumere sus preocupaciones específicas, como dificultades de lectura, desafíos sociales, retrasos en el habla, etc. Las áreas potenciales de evaluación incluyen: Cognición y aprendizaje, Habla y lenguaje, Comportamiento y habilidades socioemocionales, y/o Habilidades motoras y procesamiento sensorial.

Paso 2: Presentar una solicitud por escrito



Los padres/tutores pueden iniciar el proceso enviando un correo electrónico al director para solicitar una reunión y hablar sobre las evaluaciones de educación especial. Su solicitud debe presentarse por escrito y puede enviarse al director de la escuela, al coordinador de educación especial o a la oficina de educación especial del distrito. **Qué incluir en su correo electrónico:**

- **El nombre y el grado de su hijo**
- **Una solicitud clara de evaluación**
- **Inquietudes sobre el aprendizaje y el desarrollo de su hijo**
- **Cualquier diagnóstico relevante (si corresponde)**
- **Su información de contacto**
- **Cualquier limitación que tenga con respecto a la programación**

Paso 3: Respuesta de la escuela

- La escuela enviará una notificación a la reunión con al menos 10 días de anticipación.
- Se anima a los padres a compartir todas sus inquietudes en la reunión. El personal escolar identificará qué evaluaciones, si las hubiera, deben revisarse.
- La escuela puede:
 - **Acepte y comience el proceso de evaluación.** Una vez obtenido el consentimiento de los padres, las evaluaciones deben completarse en un plazo de 60 días para la elegibilidad inicial o de 90 días para las reevaluaciones.
 - **Rechace** la evaluación y documente el motivo en la Notificación Previa por Escrito (PWN), que recibirá 5 días después de la reunión. La PWN resume las decisiones tomadas en la reunión. Si la escuela se niega a evaluar, puede impugnar esta decisión.

Paso 4: El proceso de evaluación

Si se realizan evaluaciones, se les podría pedir a los padres que completen encuestas, listas de verificación u otros documentos. La escuela considerará:

- Datos existentes y evaluaciones del aula, estatales y distritales.
- Resultados de evaluaciones de maestros de educación especial, psicólogos, logopedas o terapeutas ocupacionales, y otros especialistas.
- Información de usted, padre/tutor.
- Observaciones en el aula.

Paso 5: Revisión de resultados y próximos pasos

- Los padres/tutores deben recibir una copia de todos los resultados de la evaluación y de cualquier documento que se vaya a discutir al menos 5 días antes de la reunión.
- Después de la evaluación, se realizará una reunión de **equipo con el personal** y los padres/tutores para discutir los resultados.
- Si cumple los requisitos, se desarrollará un **Programa Educativo Individualizado (IEP).**
- Si no cumple los requisitos, los padres pueden:
 - Solicitar una Evaluación Educativa Independiente (IEE, por sus siglas en inglés) a cargo de la escuela.
 - Explorar las adaptaciones de la Sección 504 si no se necesita un IEP.

Recursos relacionados

- Cómo solicitar una evaluación para su hijo
- Todo lo que queria saber sobre evaluaciones

Fuentes:

- Center for Parent Information and Resources, YOUR CHILD'S EVALUATION: Your Child's Evaluation
- Maryland State Department of Education, PARENT INFORMATION SERIES: Special Education Services in Maryland: SPECIAL EDUCATION PROCESS: Special Education Process (marylandpublicschools.org)
- Maryland State Department of Education, PARENT INFORMATION SERIES: Special Education Services in Maryland: PARENTAL RIGHTS: Parental Rights Maryland Procedural Safeguards Notice (marylandpublicschools.org)